



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"**

"COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

San Raymundo Jalpan; Oaxaca; siendo las diez horas, del uno de febrero de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas del primer nivel en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, estando presente los Diputados miembros de la *COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción I, 66 fracciones I y IV, 70, 72, Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los artículos 26, 27 fracciones I, II, VI, VII, 29 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Por lo cual, como **primer punto** del orden del día, solicito al Lic. Omar Hugo Cruz Cortés, Secretario Técnico de la Comisión, sírvase pasar lista de asistencia.

Para lo cual se realiza el pase de lista de la siguiente manera:

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INTEGRANTES	ASISTENCIA
ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	Presente
MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ	Presente
PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ	Presente
YARITH TANNOS CRUZ	Presente
TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	Presente

Hecho lo anterior, el secretario técnico informa a la Presidencia que se encuentran reunidos todos los integrantes de las Comisiones Unidas, por lo tanto, existe Quorum legal. Se declaran válidos los actos y acuerdos que de ella se deriven.

Como **segundo punto**, tenemos palabras de bienvenida del Dip. Ericel Gómez Nucamendi (Presidente de la Comisión).

Buen día compañeros diputados, público presente, medios de comunicación, compañeros asesores.

Para lo cual el Lic. Omar Hugo Cruz Cortés menciona:

1. En sesión virtual de fecha 19 enero del año en curso, la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 43 y 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por **ACUERDO PARLAMENTARIO** aprobó celebrar las comparecencias de las y los Servidores Públicos que integran el gabinete del Poder Ejecutivo en nuestra Entidad, esto en el marco de la Glosa y análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa.
2. En su transitorio Segundo del citado acuerdo, se estableció que los comparecientes deberán entregar con 72 horas de anticipación, los documentos necesarios para su presentación en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para su distribución inmediata a las y los diputados integrantes del Congreso del Estado.
3. Con fecha 27 de enero de la presenta anualidad, esta Presidencia de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, mediante oficio **OFICIO No. LXIV/CPAP/005/2021**, solicito al Licenciado José German Espinoza Santibáñez; Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, el informe del estado que guarda la Secretaria que se encuentra a su digno cargo, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Parlamentario citado con antelación.
4. Con fecha 27 de enero del año en curso, fue recibido en la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado, el escrito mencionado en el párrafo anterior.
5. Con fecha 29 de enero de 2021, mediante oficio SA/0155/2021 se da respuesta por parte del Secretario de Administración del Gobierno del Estado, en el cual se observa lo siguiente:

Oaxaca

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO SA/0155/2021
ASUNTO: El que se indica

Tehuacan de Cabrera, Oaxaca, 29 de enero de 2021

DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAÑENDE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

En relación al oficio No. LXIV/CPAP/005/2021 de fecha 27 de enero del presente año reuamo que notifica al Acuerdo Parlamentario 1005 aprobado por el Pleno Legislativo durante la Sesión Ordinaria del Tercer Año de Ejercicio Constitucional celebrada el día 20 de enero pasado, donde se establece el calendario y formato de las comparecencias de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, relativas a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, me permito informar que derivado del diagnóstico POSITIVO al contagio del virus SARS-COV-2 a mi persona desde el día 08 de enero me permito informarle que, al día de hoy no cuento con el suficiente número de correspondientes para realizar actividades públicas, toda vez que representa un potencial riesgo tanto para mi salud como para el bienestar de mis semejantes.

Por tal motivo solicito a usted tenga a bien observar la comparecencia programada para el día 3 de febrero de 2021 a las 17:00 hrs. con la finalidad de evitar posibles contagios.

No omito señalar que a pesar de la solicitud planteada esta dependencia ha dado cumplimiento a la normativa señalada en el acuerdo parlamentario, por lo que le notifico que se ha entregado el informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca dentro del plazo correspondiente.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO JUNTO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ACT. JOSÉ GERMAN ESPINOZA SANTIBÁÑEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acto seguido el Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, hace uso de la palabra.

El primer caso de COVID-19 se detectó en México el 27 de febrero de 2020. Después de este primer diagnóstico, el número de pacientes aumentó exponencialmente, alcanzando un total de 19.224 casos confirmados y 1.859 (9,67%) fallecidos. La mayoría de los casos de COVID-19 se ubicaron en la Ciudad de México. La edad promedio de los pacientes fue de 46 años. De los 12.656 casos confirmados, el mayor número de infectados ocurre en el rango de edad entre 30 y 59 años (65,85%), y hubo una mayor incidencia en hombres (58,18%) que en mujeres (41,82%). Los pacientes fallecidos tenían una o múltiples comorbilidades, principalmente hipertensión (45,53%), diabetes (39,39%) y obesidad (30,4%). En los primeros 64 días de epidemia, China había reportado 80.304 casos con una tasa de mortalidad del 3,66%.

El día 25 de enero del presente año, en territorio oaxaqueño se sumaron 147 nuevos casos de Covid-19 y seis decesos por lo que la entidad llegó a 33 mil 451 contagios acumulados y 2 mil 425 muertes a causa del virus, de acuerdo con el último corte epidemiológico de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO).

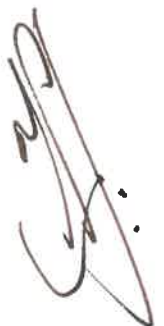
Según la dependencia, entre el viernes y este lunes el estado sumó 527 nuevos pacientes distribuidos en 93 municipios, por que el número de personas que actualmente están cursando la enfermedad es 655, mismas que representan un potencial de contagio.

Por Jurisdicción sanitaria, los Valles Centrales concentran 371 casos activos; el Istmo 49; la Cuenca suma 40; la Costa tiene 43; la Mixteca acumula 125 y la Sierra Norte y Sur, reportan 27 pacientes actuales.

Los expertos han reportado que la COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través del contacto directo con un individuo infectado o cuando una persona tose o estornuda y genera unas pequeñas gotitas que quedan suspendidas en el aire y que se pueden desplazar hasta 1,8 metros, aproximadamente. También se ha detectado que el virus se puede transmitir a través del contacto con superficies contaminadas o fómites.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Gobierno del Estado, se encuentra padeciendo los estragos de esta pandemia, para lo cual y con el objeto de disminuir los contagios por motivo de las comparecencias, someto a consideración los siguiente.

Acto seguido, el Dip. Ericel Gómez Nucamendi, hace saber: esta Presidencia pone a consideración de sus integrantes el:

ACUERDO POR EL CUAL SE DIFIERE LA COMPARECENCIA DEL LIC. JOSÉ GERMAN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ; SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, POR NO ENCONTRARSE EN ESTADO ÓPTIMO Y DAR POSITIVO A PRUEBA DEL VIRUS SARS-COV2 Y/O COVID-19"

AL MISMO TIEMPO, ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POSTERIORMENTE SE REUNIRÁ, HACIENDOLE SABER A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO), LA FECHA Y HORA DE LA COMPARECENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO MENCIONADO, ESTO CUANDO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SALUD PARA PODER DESAHOGARLA.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano:

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI.	✓	
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ	✓	
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ	✓	
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	✓	
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	✓	

El secretario técnico de la Comisión, informa a la presidencia que por fue aprobado dicho acuerdo por unanimidad de votos.

Como quinto punto del orden del día tenemos, clausura de sesión ordinaria de trabajo, para lo cual el Dip. Ericel Gómez Nucamendi manifiesta: Compañeros atendiendo a nuestro deberes constitucionales y legales, con fundamento en los artículos 31 fracción II, XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 27 fracciones I, III, V, VI XIII y 33 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas, del día uno de febrero de 2021, doy por clausurada la Vigésima Tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, e instruyo a los secretarios técnicos procedan a realizar los trámites administrativos correspondientes, e informen a los integrantes de la



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI

**DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI.
PRESIDENTE**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

DIP. YARITH TANNOS CRUZ

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ